

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EL TAHUAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca al primer del mes de abril del dos mil diez y seis , en la sala de sesiones de El Tahual Cía. Ltda., situada en la Avenida Octavio Chacón Moscoso, sin número de esta ciudad, se reúnen: Myriam Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Nathalie Crespo Moreno, quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; y Agrocomercial Lacacia S.A., Agrocaria quien es propietaria de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representado por el señor Juan Carlos Crespo Moreno en su calidad de Gerente y representante legal de la misma; quienes en su calidad de socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la misma. Preside la sesión el señor doctor Juan Sánchez Moscoso, en su calidad de Presidente de la Empresa quien declara instalada la junta universal de socios a las 15h00 y actúa como Secretario el Gerente de la misma. Se deja constancia que se procedió a forma la lista de asistentes y la suscribieron los socios presentes.

El señor Presidente propone a la Junta el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2015:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio
Del Comisario y Auditor Externo

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015.
Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016 y fijación de su honorario y designación del Auditor Externo para el ejercicio 2016.-

Los socios por unanimidad aprueban la propuesta del orden del día. La unanimidad en la votación se registró de la siguiente manera: : Myriam Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones a favor de la aprobación; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de doscientas sesenta participaciones a favor de la aprobación del orden del día; Agrocomercial Lacacia S.A., Agrocaria propietaria de quinientas veinte participaciones vota a favor de la propuesta del orden del día. Aprobado el mismo el señor Presidente ordena se pase a conocer el mismo.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2015:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio
Del Comisario y Auditor Externo.

El señor Presidente solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura de los documentos que hace mención el punto que se conoce.- Secretaria procede a leer los informes: 1.- Del Gerente General sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Del Comisario y 3.- Del auditor Externo.- El señor Presidente agradece la lectura realizada y pregunta a la Junta si tienen alguna observación sobre los documentos que se han conocido. El señor Juan Carlos Crespo propone que se declaren conocidos los informes presentados por las diversas autoridades de la compañía, sin observaciones.- Recibe el apoyo de los restantes socios y por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Socio, RESUELVE: Declarar conocidos los informes presentados por la Gerencia General, Comisario y Auditor Externo sobre la operación y marcha de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, sin observaciones.- La unanimidad en cuanto a la votación se obtuvo de la siguiente manera: Myriam Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones a favor de la aprobación; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de doscientas sesenta participaciones a favor de la moción ; y Agrocomercial Lacacia S.A., Agrociacia propietaria de quinientas veinte participaciones a favor de la aprobación de los Informes y documentos presentados.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el segundo punto del orden del día.-

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

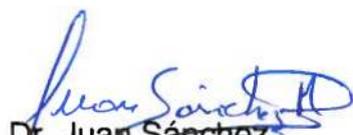
Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015.
Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015.

El señor Presidente manifiesta a la Junta que los documentos contables balances y estados de pérdidas y Ganancias estuvieron a disposición de los señores socios oportunamente en el domicilio de la Empresa y que en la presente Junta se ha entregado a cada uno de los socios los documentos en mención. Concede un tiempo prudencial para el examen individual de los documentos y transcurrido el mismo, pregunta a los señores socios si tienen observaciones sobre el Balance General del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015; no se registran observaciones. La Presidencia requiere de los socios si tienen observaciones sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, no se registran observaciones.- La señora Myriam Moreno propone que se aprueben los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, sin observaciones y reservas sobre los mismos.- Recibe el apoyo del socio

quien mociona en el sentido señalado por la Gerencia General. Tomada votación se obtuvo el siguiente resultado: Myriam Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones a favor de la moción; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de doscientas sesenta participaciones a favor de la moción; y Agrocomercial Lacacia S.A., Agrocacia propietaria de quinientas veinte participaciones a favor de la propuesta presentada, en consecuencia la Junta Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Nombrar como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2016 al señor Lauro Sánchez Peláez, delegando a la Gerencia General la fijación de los honorarios que correspondan. Se ordena que Secretaria extienda la carta nombramiento que corresponda. En relación con el nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico se delega a la Gerencia General la contratación del mismo.

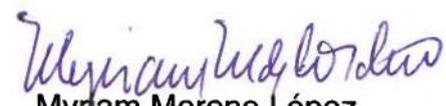
Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

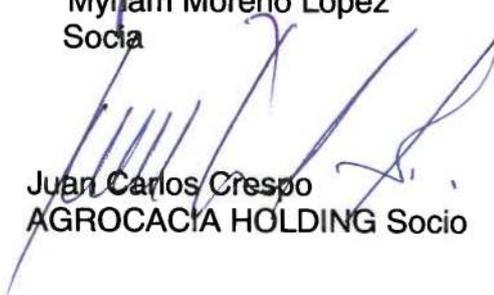
El señor Presidente por no haber más asuntos que tratar clausura la junta, concediendo un receso para la redacción de la misma. Redactada y luego de su lectura los socios se ratifican en la resolución tomada y firman.


Dr. Juan Sánchez
Presidente Junta


Nathalie Crespo
Socia


Rafael Corral
Secretario de la Junta


Myriam Moreno López
Socia


Juan Carlos Crespo
AGROCACIA HOLDING Socio

Nathalie Crespo Moreno y el señor Presidente solicita se tome votación sobre la moción presentada.- La votación se registró como a continuación se señala: Myriam Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones a favor de la moción; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de doscientas sesenta participaciones a favor de la moción ; y Agrocomercial Lacacia S.A., Agrocaria propietaria de quinientas veinte participaciones a favor de la aprobación de los Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias presentados; en consecuencia la Junta Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, sin reservas y sin observaciones.

El señor Presidente solicita se conozca el tercer punto del orden del día.-

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

La Gerencia General de la Compañía por disposición del señor Presidente, propone el destino de las utilidades sociales registrada en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, que las mismas luego de la reserva legal y reparto a trabajadores sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas. El señor Juan Carlos Crespo propone que las utilidades a disposición de los socios, luego del reparto de las utilidades a trabajadores y reserva legal, sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas en su totalidad; recibe el apoyo de la socia Nathalie Crespo Moreno. El señor Presidente ordena se tome votación sobre la moción presentada y tomada la misma, se registró : Myriam Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones a favor de la moción; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de doscientas sesenta participaciones a favor de la moción ; y Agrocomercial Lacacia S.A., Agrocaria propietaria de quinientas veinte participaciones a favor de la propuesta presentada, en consecuencia la Junta Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Destinar la totalidad de las utilidades a disposición de los socios del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015 a la cuenta de utilidades no distribuidas.

Por disposición de la Presidencia se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016 y fijación de su honorario y designación del Auditor Externo para el ejercicio 2016.

El señor Gerente General con la venia de la Presidencia solicita a la Junta que como Comisario de la Empresa al señor Lauro Sánchez quien ha venido ejerciendo esa función desde hace algún tiempo y que se delegue a la Gerencia General la fijación del honorario respectivo. En relación con el nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016, se delega dicho nombramiento a la Gerencia General, debiendo comunicar a la socios de dicho particular cuando se produzca. La Presidencia solicita se pronuncien los socios sobre la propuesta presentada por la Gerencia General. Recibe el apoyo de Myriam Moreno López